



DEL 16 AL 21 DE OCTUBRE SE REALIZARÁ LA 6ª EDICIÓN DEL DETOUR: FESTIVAL DE CINE NUEVO EN EL AUDITORIO NELLY GOITIÑO DEL SODREY EN CINEMATECA POCITOS. LAS OBRAS SERÁN SELECCIONADAS POR EL EQUIPO DE PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL INTEGRADO POR JUAN ANDRÉS BELO, ROCÍO LLAMBÍ Y SEBASTIÁN PIÑEYRO. LAS MISMAS ESTARÁN EN COMPETENCIA Y SERÁN PREMIADAS POR JURADOS COMPUESTOS POR REALIZADORES, ARTISTAS Y PROFESIONALES DE LA REGIÓN.



PODRÁN PARTICIPAR:

1.A - LARGOS y MEDIOMETRAJES

de ficción y documental, finalizados a partir del 1º de Enero de 2016, y realizados por

directores uruguayos/as o residentes, que sean menores de 35 años, o mayores de esa edad que no hayan realizado más de 2 largometrajes exhibidos públicamente en Uruguay.

Las obras no podrán haber participado en las pasadas ediciones del *DETOUR*.

Se considera largo o mediometraje a las obras con una duración mínima de 30 minutos.

1.B - CORTOMETRAJES

de ficción y documental, finalizados a partir del 1º de enero de 2016, realizados por directores uruguayos/as o residentes, que sean menores de 35 años o mayores de esa edad que no hayan realizado ningún largometraje.

Las obras no pueden haber participado en las pasadas ediciones del *DETOUR*.

Se considera cortometraje a las obras con una duración máxima de 29 minutos.

1.C - VIDEOCLIPS

realizados por directores uruguayos/as o residentes, para bandas o músicos de cualquier procedencia. Podrán participar videos realizados a partir del 1^o de enero de 2016. Se priorizará en la selección los videoclips que aún no hayan sido exhibidos. Las obras no pueden haber participado en las pasadas ediciones del *DETOUR*.

Se considera videoclip a una obra audiovisual realizada para promocionar una canción o pieza musical incluida en el video.

1.D - PILOTOS DE SERIES de ficción, documental o animación, realizadas por directores uruguayos/as o residentes, para cualquier medio y formato. Podrán participar primeros capítulos de series (completadas o no) de cualquier duración y finalizados después del 1^o de enero de 2008.

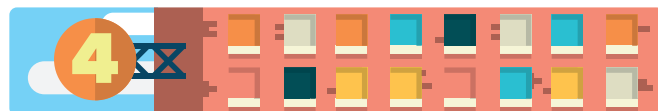


La presentación de obras para este proceso debe realizarse exclusivamente completando el Formulario de inscripción y enviándolo antes de las 23.59h del domingo 29 de julio de 2018 inclusive. Todos los campos del formulario deben ser rellenados.

Cada realizador podrá presentar un máximo de 2 obras por categoría.



La organización del festival se comunicará con los realizadores de las obras seleccionadas antes del 10 de setiembre de 2018.



Las copias de exhibición de medios y largometrajes seleccionados deberán ser enviados al equipo de programación antes del 30 de setiembre de 2018 acorde las siguientes opciones de formato:

- ➔ *HD (1920x1080), MP4, Codec h264*
- ➔ *Podrán enviarse vía web a través de servicios de transferencia de datos.*



SE RECONOCERÁ:

- ➔ *MEJOR LARGO O MEDIOMETRAJE FICCIÓN O DOCUMENTAL*
- ➔ *MEJOR CORTOMETRAJE FICCIÓN*
- ➔ *MEJOR CORTOMETRAJE DOCUMENTAL*
- ➔ *MEJOR VIDEOCLIP*
- ➔ *MEJOR PILOTO DE SERIE*

El jurado podrá otorgar cualquier otra distinción que considere apropiada o declarar desierta cualquiera de las categorías en competencia.



Se conformarán dos jurados integrados por tres profesionales del medio cinematográfico. Su fallo será inapelable, se dará a conocer en la Ceremonia de Clausura a realizarse el 20 de octubre de 2018 a realizarse en la sala Héctor Tosar del Auditorio Nelly Goitiño, luego serán publicadas en la web y redes sociales del Festival.



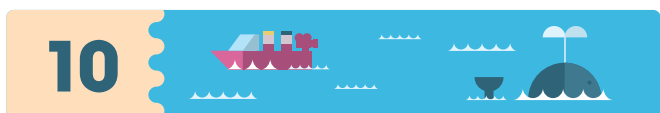
Las obras ganadoras serán premiadas.



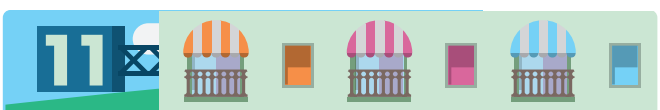
Las obras serán exhibidas en el marco del festival, entre el 16 y el 21 de octubre de 2018, en el auditorio Nelly Goitiño del SODRE, Cinemateca Pocitos y en salas del interior del país. Las obras podrán ser programadas en otros medios, previo acuerdo con los realizadores.



La organización podrá utilizar los materiales presentados para la promoción del Festival en medios de comunicación y prensa.



Las copias de las obras seleccionadas quedarán en el archivo del Festival y podrán ser exhibidas en giras y retrospectivas, previa comunicación a los realizadores y productores y mientras no atenten de ninguna forma contra sus intereses.



La organización del festival se reserva el derecho de seleccionar las obras participantes y establecer la fecha y orden de su exhibición.



Los directores y productores premiados deberán incluir en los créditos iniciales de la obra producida con un premio del festival, el logo del Detour y de la empresa que les haya otorgado un premio.



Las obras ganadoras tendrán un plazo de un año a partir de la premiación para hacer uso del premio. Cumplido dicho plazo, el premio puede ser declarado inválido por la empresa auspiciante.



Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto exclusivamente por el comité organizador del festival y no dará lugar a ningún tipo de reclamo posterior.



La presentación de una obra implica la aceptación de estas Bases.

